



## RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2023 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-23-024

Una vez finalizado el plazo de subsanación recogido en el apartado cuarto de la convocatoria, y tal y como establecen las bases reguladoras para la selección y contratación laboral, con carácter temporal de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, mediante resolución de 13 de julio de 2015 y su posterior modificación en resolución de 26 de abril de 2018, procede la resolución definitiva de candidatos.

**Fecha de publicación en la web:** 20/04/2023

### **RELACIÓN DE CANDIDATOS ADMITIDOS:**

BALLESTEROS ROMERO, CELIA  
BARCIA BELTRAN, MELISSA  
GONZÁLEZ CARO, AMANDA  
GONZÁLEZ LUNA, ANA BELÉN  
IGLESIAS CARIDE, GABRIEL  
MARTIN MARIN, IVAN  
MOLINERO INFANTE, SARA  
PÉREZ FERNÁNDEZ, AIDA  
RAMÍREZ PÉREZ, CRISTINA  
ROBLES ROSA, ANA CRISTINA  
RUIZ BERENGUER, NURIA  
SANTOS LÓPEZ, JUAN DE DIOS  
SOPETTO, ALICE  
SÁNCHEZ BERMÚDEZ, LAURA

### **RELACIÓN DE CANDIDATOS EXCLUIDOS - Apellidos y Nombre (Causa de exclusión)**

BAÑOS SÁEZ, DAMIÁN (FALTA TÍTULO)  
OLTRA MARÍN, ESTELA (FALTA CERTIFICACIÓN ACADÉMICA)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 20 de Abril de 2023

EL RECTOR  
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA  
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)